

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Septiembre Diez (10) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 73001418900520180028000.
Demandante: FREDY AUGUSTO OSPINA CASALLAS.
Demandado: MARTHA LUCIA GUZMAN VARGAS Y OTRO.

En atención a lo solicitado por la parte demandante, en escrito que antecede, respecto a ordenar el requerimiento al Pagador y/o Tesorero de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COMFENALCO., por cuanto el mismo no ha dado respuesta a lo ordenado por el despacho, revisado los autos se avizora respuesta del Pagador de la citada mediante oficio N°. 151101011 del 17 de Enero de 2019, radicado en esta oficina el día 21 de Enero de 2019, razón por la cual se niega la solicitud por improcedente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 045 fijado en la secretaría del juzgado hoy 11-09-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA _____

